



¡RECUERDA!



El 1 de enero de 2022 el Ministerio de Salud inhabilitará el Pase de Movilidad para los mayores de 18 años que no cuenten con su tercera dosis, tras cumplir 6 meses desde que recibieron su segunda vacuna.

Además de las restricciones para el ingreso a distintos eventos deportivos, artísticos o recintos como cines o restaurantes; quienes tengan su Pase de Movilidad vencido deberán presentar un test PCR negativo, tomado con no más de 72 horas de anticipación, para viajes desde los 200 kms. o más, sea cual sea el medio.



¡VACÚNATE! Aumenta tu inmunidad con la tercera dosis. Este refuerzo reduce el riesgo de muerte casi a un 0% y permite una mejor defensa frente a las distintas variantes del virus como Delta y Ómicron.



Una de las principales causas de contagio de Covid-19 son las actividades sociales sin uso de mascarilla ni distancia física. ¡CUÍDATE SIEMPRE!